

INFORME TESTIGO SOCIAL TESTIMONIO FINAL

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 03/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y COMPUTADORAS PORTÁTILES, LAPTOPS) Y SUS LICENCIAMIENTOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



31 DE AGOSTO DE 2022

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. ANTECEDENTES | 2 |
| 2. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO | 2 |
| 2.1. Junta del Grupo Revisor de la Convocatoria y Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. | 2 |
| 2.2. Octava Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. | 3 |
| 2.3. Publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. 03/2022, "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México". | 4 |
| 2.4. Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 03/2022, "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México". | 4 |
| 2.5. Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional, No. 03/2022, "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México". | 5 |
| 2.6. Fallo de Licitación Pública Internacional No. 0/2022, "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México". | 5 |
| 3. INCONFORMIDADES E INCIDENCIAS | 10 |
| 4. CONCLUSIÓN | 10 |

1. ANTECEDENTES

1.1. Con la finalidad de vigilar, evaluar y dar testimonio de la transparencia en los procesos de la Licitación Pública Internacional número 03/2022 “Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 apartado B, 48, 60 numeral 1, 61 numeral 1 y 63 numeral 3 fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 1º, 2º, 5º, 7 fracción VI; 111, 112, 115, 116, 117, 118, 121 y 125 fracciones V, VIII, XIII, XVIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1º, 2º, 5º, 32, 65, 66 fracciones VII, VIII, XXIV, XXV, XXXIII y XXXVI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (Comisión o CDHCM), así como 1, 3, 4, 6, 7, 11 y 35 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Contralora Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, emite la relación de los Testigos Sociales debidamente acreditados por la Contraloría Interna, a efecto de participar en los procedimientos de Licitaciones Públicas, tanto Nacionales como Internacionales que celebre la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

1.2. Con fecha 18 de enero del año 2022, por medio del oficio número CDHCM/OI/CI-SF/0027/2022 la Contralora Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, **ACREDITÓ** al que suscribe C. Juan Milán Kuri Lorenzo, como “**TESTIGO SOCIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**”, formando parte del Directorio Público respectivo a cargo de ese órgano interno de control, para intervenir en las Licitaciones Públicas, Comités y Grupos de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

1.3. A través del oficio número CDHCM/OI/CI-F/0238/2022, de fecha 04 de agosto de 2022, la Titular de la Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, informó al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que el Testigo Social, C. Juan Milán Kuri Lorenzo, participaría en el procedimiento de Licitación Pública Internacional número 03/2022, “Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, en calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado.

2. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO

2.1. Junta del Grupo Revisor de la Convocatoria y Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Dentro del atestiguamiento del proceso de licitación en cita, el suscrito, Testigo Social, procedí a revisar el proyecto de Convocatoria y Bases de participación, mismas que fueron



remitidos vía correo electrónico por la persona titular de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones.

Así, una vez analizada la documentación de referencia, asistí a la Junta del Grupo Revisor de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 03/2022, realizada de manera virtual mediante la aplicación "Zoom" el día 10 de agosto del año 2022 y en la cual, los asistentes manifestamos los comentarios y/o observaciones referentes a la Convocatoria y Bases de mérito, los cuales fueron plasmados en las Bases que rigieron el procedimiento de referencia.

Por ende, una vez realizadas las modificaciones mencionadas, se revisaron nuevamente; la Convocatoria y Bases de la Licitación Internacional No. 03/2022, tomando en cuenta los cambios normativos, de forma y fondo realizados.

2.2. Octava Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El día 11 de agosto del año 2022, a través de la aplicación "Zoom", se llevó a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la que asistí por videoconferencia en calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado.

En el punto 3 del orden del día de la sesión en cita, se sometió a consideración y en su caso aprobación del comité de mérito la Licitación Pública Internacional No. 03/2022, "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", emitiendo el siguiente acuerdo del comité como sigue:

"ACUERDO CA-SE-08-01-22

Las personas integrantes del Comité de Adquisiciones se dieron por enterados y autorizaron por unanimidad con fundamento en los artículos : 1, 7, 11, 20, 21, 23 letra A, 26, 29, 38 al 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Internacional 03/2022, para la adquisición de equipos de cómputo (Computadoras de escritorio y computadoras portátiles (laptops), a través de la Requisición No 53/2022, con una suficiencia presupuestal hasta por un monto total estimado de \$2,450,000.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), IVA incluido en la partida presupuestal 5151 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información"; así mismo la adquisición de las licencias complementarias necesarias (Microsoft Office) para el funcionamiento de los equipos que se adquieran para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como una licencia QUEUOMETRICS PRO, a través de la Solicitud de Servicios No SSG-000113/2022, con una suficiencia presupuestal hasta por un monto total estimado de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N), IVA incluido, en la partida presupuestal 3271 "Arrendamiento de activos intangibles".



Asimismo, en el punto 4 de la orden del día de mérito, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones la "Autorización de las Bases para la Licitación Pública Internacional No. 03/2022, emitiendo el acuerdo siguiente:

"ACUERDO CA-SE-08-04-22

El Comité de Adquisiciones se dio por enterado y autorizó por unanimidad las bases presentadas para la Licitación Pública Internacional 03/2022 relativa a la adquisición de Bienes Informáticos (Computadoras de escritorio y computadoras portátiles Laptops) y sus Licenciamientos"; así mismo autoriza publicar la convocatoria respectiva en el sitio de internet de esta Comisión y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y poner a la venta las bases correspondientes.

2.3. Publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. 03/2022, "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".

La convocatoria para la Licitación Pública Internacional 03/2022, se publicó en la página de internet de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 18 de agosto de 2022.

2.4. Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 03/2022, "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos, para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".

El día 23 de agosto del año 2022, se llevó a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 03/2022, "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", a la cual se asistió en calidad de TESTIGO SOCIAL y se hizo constar que las empresas que adquirieron las bases de la licitación son las que se relacionan a continuación:

- 1.- CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 2.- XETERON, S.A. DE C.V.
- 3.- LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
- 4.- TEC PLUS, S.A. DE C.V.
- 5.- COMERCIALIZADORA HARDSOFT, S.A. DE C.V.
- 6.- SERVICIOS CORPORATIVOS CONNECTUA, S.A.P.I. DE C.V.

Se hace notar, que las personas proveedoras denominadas COMERCIALIZADORA HARDSOFT, S.A. DE C.V. y SERVICIOS CORPORATIVOS CONNECTUA, S.A.P.I. DE C.V., no asistieron a la junta de aclaraciones de mérito, sin embargo, al ser una junta opcional, su inasistencia no afectó su participación en el proceso licitatorio que nos ocupa.



En tal virtud, se atestiguó la recepción de las dudas y preguntas de las personas proveedoras participantes, asimismo, se da constancia, del desahogo de estas, sin quedar duda o cuestionamientos adicionales por parte de las personas proveedoras licitantes pendiente de desahogar.

2.5. Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional Número 03/2022, “Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

En cumplimiento al calendario de eventos; el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Internacional Número 03/2022 “Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, se celebró el día 31 de agosto del año 2022, en el que participe, en carácter de Testigo Social, por lo que hago constar los siguientes hechos:

a). - La asistencia de dos personas licitantes, mismas que se enuncian a continuación:
1.- CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2.- LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

b). - De la revisión cuantitativa de la documentación legal y administrativa, tuvo como resultado que; CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V. personas licitantes, cumplen con los requisitos de las bases de licitación.

c). - Se dio lectura a las propuestas económicas presentadas por las personas licitantes participantes, mismas que se plasmaron en el acta respectiva. Se hizo entrega de todos y cada uno de los documentos originales presentados a los representantes de las personas licitantes asistentes. Todas y todos los participantes rubricaron las propuestas recibidas quedando en custodia del Comité para su salvaguarda y proceder posteriormente al análisis cualitativo de las propuestas presentadas.

2.6. Fallo de Licitación Pública Internacional No. 03/2022 “Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

De la participación del Testigo Social en el desarrollo en el acto de fallo de la licitación materia del presente informe, celebrada el día 31 de agosto de 2022, se hace constar:

a) De la revisión de la documentación legal y administrativa y con base en lo señalado en el numeral 6 de las Bases y de conformidad con lo consignado en las Cédulas de Recepción de Documentación Legal y Administrativa que forman parte del Acta correspondiente al Acto de la Presentación de proposiciones, revisión de documentación legal y administrativa, apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas y garantía, del 31 de agosto de 2022, se dictaminó:

Revisión cuantitativa y cualitativa.



| Persona Licitante | Documentación Legal y Administrativa |
|--|--------------------------------------|
| CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

b) Del análisis a las propuestas técnicas presentadas y con base en lo señalado en el numeral 7 de las Bases se dictaminó lo siguiente:

| Partida Presupuestal 5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información | | | | LD I ASOCIATS, S.A. DE C.V. | CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | | |
|--|----------|--|---|-----------------------------|--|---------|-----------|
| Partida | Cantidad | Bien | Especificación técnicas de los bienes | CUMPL E | NO CUMPLE | CUMPL E | NO CUMPLE |
| 1 | 15 | COMPUTADOR A PORTÁTIL (LAPTOP) | Intel® Core™ i7-1165G7 de 11ª Generación | N/A | | X | |
| | | | Sistema Operativo Windows 11 Pro | N/A | | X | |
| | | | 8GB de Memoria RAM | N/A | | X | |
| | | | Almacenamiento 256 GB SSD | N/A | | X | |
| | | | Pantalla 15.6" | N/A | | X | |
| | | | Batería recargable | N/A | | X | |
| | | | Mínimo 2 puertos USB | N/A | | X | |
| | | | Puerto Ethernet LAN 10/100/1000 | N/A | | X | |
| | | | Puerto HDMI | N/A | | X | |
| | | | Garantía Tres años In situ | N/A | | X | |
| 2 | 50 | EQUIPOS DE CÓMPUTO (COMPUTADORA DE ESCRITORIO) | Procesador Intel Core i7-11700(2.9GHz a 4.8 GHz, 16MB Cache) | N/A | | X | |
| | | | Sistema Operativo Windows 10 Pro 64 español | N/A | | X | |
| | | | Memoria 2X8 GB PC4-21300 DDR4 UDIMM 2666MHz | N/A | | X | |
| | | | Almacenamiento Principal 500 GB SSD | N/A | | X | |
| | | | Almacenamiento Secundario 1TB HDD | N/A | | X | |
| | | | Unidad Óptica DVD Grabable | N/A | | X | |
| | | | Garantía Tres años In situ | N/A | | X | |
| | | | Puerto Ethernet LAN 10/100/1000 | N/A | | X | |
| | | | Mínimo 2 puertos USB 3.1 frontales | N/A | | X | |
| | | | Mínimo 2 puertos USB 3.1 traseros | N/A | | X | |
| | | | Mínimo 2 puertos USB 2.0 traseros | N/A | | X | |
| | | | Gráficos integrados | N/A | | X | |
| | | | Puertos HDMI | N/A | | X | |
| | | | Teclado de 3 zonas, con teclado numérico, idioma español Latinoamérica. | N/A | | X | |
| | | | Mouse con sensor láser de 1000 dpi ambidiestro de tamaño completo. | N/A | | X | |
| | | | Monitor LCD, tamaño 24", tipo de panel IPS, resolución máxima de 1600 x 900, relación de aspecto 16:9 | N/A | | X | |
| | | | | N/A | | CUMPLE | |

Por lo que hace a la persona licitante LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V., no cotiza en estas partidas.

| Partida Presupuestal 3271 Arrendamiento de activos intangibles | | | | LD I ASOCIATS, S.A. DE C.V. | CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | | |
|--|----------|----------------------|--|-----------------------------|--|--------|-----------|
| Partida | Cantidad | Bien | Especificación técnicas de los bienes | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | 65 | LICENCIAS (SOFTWARE) | Microsoft office Standard 2021 CSP, perpetua | X | | X | |
| 2 | 1 | LICENCIAS (SOFTWARE) | QueueMetrics Pro License up to 10 agents, up to 1 Asterisk servers, duration 4 years. Remote Support: 2 hrs. | N/A | | X | |
| | | | | CUMPLE | | CUMPLE | |

Por lo que hace a las personas licitantes LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V. y CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., éstas cumplen en la partida 1 que se indica.

Por lo que hace a la partida 2, la persona licitante CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumple y la persona licitante LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V., no cotiza en la partida.

Conforme al punto 7.1 de las bases, se dictamina:

| LICITANTES | LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V. | | | CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | | |
|---|------------------------------|--------------|------------|--|--------------|------------|
| | PRESEN TA | NO PRESEN TA | NO APLI CA | PRESEN TA | NO PRESEN TA | NO APLI CA |
| DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA | | | | | | |
| El objeto de la presente licitación, de conformidad con el Anexo Técnico (I) de las presentes bases, se deberá realizarla descripción pormenorizada, clara, precisa y específica de los bienes y/o servicios, cantidades y características técnicas requeridas. | | | | | | |
| Esta propuesta deberá contener la siguiente información: | | | | | | |
| I. Descripción clara y precisa, especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados conforme al Anexo Técnico (I) de las Bases. | X | | | X | | |
| II. Unidades de medida y presentación. | X | | | X | | |
| III. Plazo para la entrega de los bienes y/o servicios. | X | | | X | | |
| IV. Lugar en donde se entregarán los bienes y/o servicios. | X | | | X | | |
| V. Relación de nómina donde se describa el personal con que cuenta, para proporcionar los bienes y/o servicios, mismos que deberán estar inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. | X | | | X | | |
| VI. Incluir escrito debidamente firmado por el representante legal en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador se hace responsable y exime a la "Convocante" de cualquier responsabilidad civil, penal o cualquiera que se derive durante la entrega de los bienes y/o servicios objeto de las presentes bases. | X | | | X | | |
| VII. Carta bajo protesta de decir verdad donde indique que el "Participante" colocará la señalización correspondiente cuando sea motivo o causa de riesgo o que ponga en peligro al público que se encuentre en la Comisión. | X | | | X | | |
| VIII. Presentar en hoja membretada del "Participante" el formato de supervisión y control que utilizará el "Participante" en caso de ser adjudicado para la entrega de los bienes y/o servicios. | X | | | X | | |
| | CUMPLE | | | CUMPLE | | |

c. Propuesta económica: Con base en lo señalado en el numeral 8 de las Bases, se dictaminan las propuestas económicas sobre las partidas de la Licitación, de conformidad a lo siguiente:

| PARTICIPANTE | LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V. | | | CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | | |
|---|------------------------------|-----------|-----------|--|-----------|-----------|
| | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA | | | | | | |
| La Propuesta Económica (ANEXO V) deberá elaborarse por escrito en papel membretado original, en idioma español y firmada en cada una de sus hojas por el representante legal con facultades generales para actos de administración o de dominio o participante en caso de persona física; sin tachaduras ni enmendaduras; así mismo se solicita que se entregue en medio magnético (USB con carácter devolutivo) en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquier versión para P.C., (el no presentar la oferta económica en medio óptico o magnético, no será causa de desechamiento de la misma; pero ayudará a la agilización de la sesión), y deberá contener la información que se indica a continuación: | | | | | | |
| Esta propuesta deberá contener la siguiente información y documentación: | | | | | | |
| I. Descripción de los bienes y/o servicios ofertados conforme al Anexo Técnico (I) de estas Bases. | X | | | X | | |
| II. Unidad de medida de los bienes y/o servicios ofertados. | X | | | X | | |
| III. Precios Unitarios, firmes y fijos en Moneda Nacional. | X | | | X | | |
| IV. Importe Subtotal en Moneda Nacional. | X | | | X | | |
| V. Importe del Impuesto al Valor Agregado en Moneda Nacional. | X | | | X | | |
| VI. Importe total de la propuesta en Moneda Nacional. | X | | | X | | |

| | | | | |
|---|--------|--|--------|--|
| VII. La indicación de que los precios que se manejen en la propuesta serán fijos. | X | | X | |
| VIII. Condiciones de pago. | X | | X | |
| IX. Garantía de la formalidad de la propuesta conforme lo establecido en el punto 8.1. de estas bases. | X | | X | |
| X. Fecha de entrega de los bienes y/o servicios. | X | | X | |
| DELIBERACIÓN: | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Bajo ninguna circunstancia se negociarán las condiciones estipuladas en esas bases o en las propuestas presentadas por los "Participantes". | | | | |
| El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica será motivo de descalificación. | | | | |

Ahora bien, conforme a las propuestas económicas en cuanto a precio se informa lo siguiente:

Partida 5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información

| Partida | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION | LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V. | | CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | |
|---------|------------------|----------|---|------------------------------|-----------|--|-----------------|
| | | | | COSTO UNITARIO | IMPORTE | COSTO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | PIEZA | 15 | Computadora portátil (Laptop) modelo Lat1tude 3520 Intel Core 17-1165G7 de 11 • Generación Sistema Operativo Windows 11 Pro en español 8GB de memoria RAM DDR4 Almacenamiento 256 Ge SSD, PCle NVMe, M.2 clase 35 Pantalla HD (1366 x 768) de 15.6" antirreflejo con cámara y micrófono Batería recargable de 3 celdas y 41 Wh Tarjeta 1nalámbrica Intel Wi-Fi 6 AX201 de doble banda 2x2, 802.llax + Bluetooth 5,1 1 puerto USB 3.2 Gen 2x2 t1po-C 1 puerto USB 3.2 Gen 1 1 puerto USB Gen 1 con PowerShare 1 puerto use 2.0 Puerto Ethernet LAN 10/100/1000 Puerto HDMI Garantía tres años In Situ | NO COTIZA | NO COTIZA | \$ 19,872.55 | \$ 298,088.25 |
| 2 | EQUIPO | 50 | Computadora de escritorio modelo Optiplex 5000 Factor de Forma Pequeña (SFF) Procesador de 12• generación Intel Core i7-12700 (2.10 GHz a 4.9 GHz, 25MB Cache) Sistema Operativo Windows 10 Pro 64 español Memoria 16GB (2X8 GB) DDR4 3200 MHz Almacenamiento principal 512 Ge SSD M.2.2230, PCle NVMe, clase 35 Almacenamiento secundario 1TB HDD SATA 7,200 RPM Unidad Óptica DVD Grabable 8x DVD +/-RW Garantía Tres años In situ Puerto Ethernet LAN 10/100/1000 USB 3.2 Gen 2 t,po-C frontal USB 2.0 tipo A con PowerShare frontal use 3.2 Gen 1 tipo-A frontal 4 puertos use 3.2 Gen. 1 tipo A traseros 2 puertos use 2.0 tipo-A con encendido intehgente traseros Gráficos integrados Intel Puerto de video HDMI 2.0b incluido con numero de parte (382-BBLH) del fabricante homologado e Instalado desde fábrica. Teclado de 3 zonas, con tedado numérico, Idioma español Latinoamérica marca Dell modelo Ke216. Mouse con sensor láser de 3200 ppp (dp1) ambidiestro de tamaño completo marca Dell modelo MS3220. Monitor LEO marca Dell modelo E2422HN, tamaño 23.8" visibles en diagonal, tipo de panel JPS, resolución máxima de 1920 x 1080, relación de aspecto 16:9, conectividad a través de puerto HDMI nativo | NO COTIZA | NO COTIZA | \$ 23,336.70 | \$ 1,166,835.00 |

| | | | |
|----------|-----------|----------|-----------------|
| SUBTOTAL | NO COTIZA | SUBTOTAL | \$ 1,464,923.25 |
| IVA | NO COTIZA | IVA | \$ 234,387.72 |
| TOTAL | NO COTIZA | TOTAL | \$ 1,699,310.97 |

Partida 3271 Arrendamiento de activos intangibles

| Licenciamiento | | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V. | | CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | |
|----------------|------------------|----------|--|------------------------------|--------------|--|--------------|
| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | | | COSTO UNITARIO | IMPORTE | COSTO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | PIEZA | 65 | Microsoft office Standard 2021 por Volumen LVM | \$10,095.00 | \$656,175.00 | \$10,149.84 | \$659,739.60 |
| 2 | PIEZA | 1 | QueueMetrics Pro license, up to 10 agents, up to 1 Asterisk servers, duration 4 years. Remote Support: 2 hrs | \$0.00 | \$0.00 | \$31,395.00 | \$31,395.00 |
| | | | | SUBTOTAL | \$656,175.00 | SUBTOTAL | \$691,134.60 |
| | | | | IVA | \$104,988.00 | IVA | \$110,581.54 |
| | | | | TOTAL | \$761,163.00 | TOTAL | \$801,716.14 |

De conformidad con lo señalado en los artículos 37 y 41 de los Lineamientos, se verificó que las propuestas incluyeran toda la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Internacional número 03/2022, por lo que con fundamento en el artículo 41, fracciones V y VI de los Lineamientos, se emite el siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 03/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y COMPUTADORAS PORTÁTILES, LAPTOPS) Y SUS LICENCIAMIENTOS PARA LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Conforme a las circunstancias de hecho y de derecho expuestas, por lo que hace a la persona licitante CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se le asignan las partidas 1 y 2 de la Partida Presupuestal 5151 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información"; y la partida 2 de la Partida Presupuestal 3271 "Arrendamiento de activos intangibles", hasta por un monto de \$1,735,729.17 (Un millón setecientos treinta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 17/100 M.N.), I.V.A. incluido.

Por lo que hace a la persona licitante LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V., se le asigna la partida 1 de la Partida Presupuestal 3271 "Arrendamiento de activos intangibles", hasta por un monto de \$761,163.00 (Setecientos sesenta y un mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido.

3. INCONFORMIDADES E INCIDENCIAS.

En este proceso licitatorio, a la fecha de la emisión del presente Informe, el Testigo Social, no tiene conocimiento de alguna inconformidad o incidencia presentada por parte de las licitantes.

4. CONCLUSIÓN

Como TESTIGO SOCIAL acreditado, participé en todas y cada una de las etapas del procedimiento de la Licitación Pública Internacional No. 03/2022, "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", con la finalidad de vigilar, evaluar y dar testimonio de la transparencia, durante su desarrollo.

Como resultado del monitoreo realizado por el Testigo Social al procedimiento de licitación referido a lo largo del presente informe, se concluye que la Convocante se apegó a lo establecido en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, su Reglamento Interno y los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en las distintas etapas de la licitación.

El C. TESTIGO SOCIAL acreditado, constato que la convocatoria fue elaborada en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo se observó que las diferentes etapas de la licitación, tales como: la Junta del Grupo Revisor de Bases; autorización de bases en la Octava Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Publicación de la Convocatoria y bases; Junta de Aclaración de las Bases; Presentación y Apertura de Propuestas; y el Fallo de Licitación Pública Internacional No. 03/2022 "Para la adquisición de bienes informáticos (computadoras de escritorio y computadoras portátiles, laptops) y sus licenciamientos para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", se realizaron en apego a la normatividad correspondiente y lo establecido en la convocatoria de la licitación, se llevaron a cabo apegándose de manera oportuna y puntual a lo establecido en los ordenamientos legales y en la normatividad interna aplicable, y en las Bases de la Licitación, reflejando durante todo el proceso la transparencia, imparcialidad e igualdad de condiciones para todos los participantes.

ATENTAMENTE



JUAN MILÁN KURI LORENZO
TESTIGO SOCIAL